



MAYO 2026

# ¿Qué innovación educativa necesita Colombia?

AUTOR:

Gary Cifuentes, Ph. D. - Director de Investigaciones,  
Facultad de Educación - Universidad de los Andes

Colombia no carece de capacidades para innovar; como lo han evidenciado las diversas Expediciones Pedagógicas desarrolladas en el país, la creatividad docente abunda en el territorio. El problema estructural es la ausencia de una política pública capaz de definir la innovación más allá de la digitalización, evaluarla con rigor y sostenerla en contextos diversos.

De cara a la próxima agenda de gobierno, la discusión ya no debería centrarse en si hay que innovar en educación, sino en **qué innovaciones merecen apoyo público, bajo qué criterios y para quiénes.**

## Tres tensiones que limitan una política de innovación educativa

### 1 La innovación educativa no puede reducirse a digitalización

Mientras el debate público se deslumbra con la inteligencia artificial, la evidencia es cada vez más contundente sobre los **efectos negativos de la integración tecnológica en la primera infancia**, etapa en la que el desarrollo cognitivo y socioemocional **requiere de mediaciones humanas, y no de pantallas**. Este reduccionismo tecnológico se materializa en herramientas como el Índice de Innovación Educativa, un instrumento que padece de un triple vacío: las comunidades educativas lo desconocen, los actores territoriales no se apropian de él y, por ende, no direcciona decisiones pedagógicas reales. Su diseño actual mantiene un marcado sesgo hacia la infraestructura digital, ignorando que la verdadera innovación reside en la transformación de las prácticas pedagógicas y la organización escolar (MEN, 2022). Si la política pública sigue equiparando *innovar* con *conectar*, el Estado continuará subordinando la calidad educativa a la disponibilidad de herramientas, con lo cual las brechas estructurales que afectan a los más vulnerables permanecerán desatendidas.

## 2 Brecha entre discurso y evidencia de impacto

Existe una desconexión profunda entre la investigación en ciencias del aprendizaje y las decisiones de política educativa en Colombia. Este vacío de conocimiento científico en el sector ha dejado un campo fértil para que el *edubusiness* posicione soluciones basadas en tendencias mediáticas (*hype*) que prometen transformaciones rápidas, pero carecen de respaldo empírico. Colombia no puede seguir permitiendo que la industria tecnológica determine la agenda pedagógica. El resultado es un ciclo de inversiones costosas en programas que no contribuyen al cierre de brechas y que ignoran las realidades del aula. **Se trata, así, de un gasto ineficiente: en 2023, la diferencia en Saber 11** entre colegios privados urbanos y oficiales rurales **superó los 70 puntos** (Fundación Empresarios por la Educación, 2024). En un sistema en el que el **65,4 % de los jóvenes rurales no asiste a educación superior** (Laboratorio de Economía de la Educación, 2023), **implementar innovaciones sin evaluar su impacto real es una irresponsabilidad fiscal.**

## 3 Desconexión territorial sin sostenibilidad

La innovación educativa en Colombia suele morir en la etapa de piloto debido a una visión centralista que ignora la heterogeneidad del territorio. El error recurrente es intentar estandarizar soluciones sin considerar que las capacidades institucionales, el liderazgo docente y los recursos locales varían drásticamente entre una zona urbana y una rural dispersa (Laboratorio de Investigación e Innovación en Educación para América Latina y el Caribe [SUMMA], 2024). Sin un enfoque territorial, lo que funciona en un contexto se convierte en un fracaso costoso en otro. Bajo esta lógica, **replicar no equivale a escalar**. El problema radica en que la política pública rara vez identifica la verdadera unidad de expansión: ¿es el programa completo, el principio pedagógico que lo sustenta o las condiciones habilitantes —tiempo, formación y acompañamiento local— lo que explica su éxito inicial? Sin esta distinción, una innovación puede ampliarse en cobertura, pero se diluye en efectividad y sostenibilidad (Cifuentes *et al.*, 2024).

## Tres orientaciones clave para una política de innovación educativa

Reconociendo el camino construido en las últimas dos décadas con relación a la promoción y sostenibilidad de la innovación educativa en Colombia, **el centro de la agenda del próximo Gobierno debería incluir:**



### 1 Gobernanza pedagógica de la innovación

De cómo se defina la innovación depende qué se financia, qué se mide y qué se escala.

### Acción operativa:

El foco del gasto debe desplazarse de la adquisición de dispositivos hacia el fortalecimiento de capacidades docentes y liderazgos escolares, garantizando que en toda inversión pública se regule la participación de la industria EdTech y que la innovación tenga como fin último el cierre de brechas en los aprendizajes.



## 2 Impulsar un sistema nacional de evaluación y soberanía pedagógica

Es urgente transitar de la dependencia de evaluadores externos hacia la construcción de sistemas de monitoreo apropiados por las mismas comunidades. Esto permitirá que la innovación deje de ser una solución importada y se convierta en un proceso basado en evidencia territorial.

### Acción operativa:

Rediseñar el Índice de Innovación Educativa para que se convierta en una herramienta de diagnóstico situado, que además forme parte de un sistema de monitoreo que valide innovaciones desde el terreno. El objetivo es que los tomadores de decisiones locales tengan datos precisos para decidir qué iniciativas merecen ser sostenidas y financiadas a largo plazo.



## 3 Consolidar ecosistemas regionales para lograr sostenibilidad

La innovación educativa debe integrarse plenamente al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) para garantizar su estatus científico y su financiamiento estable.

### Acción operativa:

Crear un mecanismo de articulación entre el Ministerio de Educación y Minciencias que transforme los actuales Centros de Interés y nodos regionales en una red de ecosistemas regionales de innovación. Estos centros financiarán investigaciones lideradas directamente por maestros sobre problemas del aula, asegurando que la escuela se reconozca como un centro de producción de conocimiento y no solo como un receptor de tecnología. La meta es que el sector de CTel brinde la infraestructura financiera y las capacidades, mientras el sector educativo reivindica la centralidad del saber pedagógico como el eje que otorga sentido y pertinencia al proceso de innovación.

## Referencias

- Cifuentes, G., Naranjo, G., y Aguilar-Forero, N. (2024). *Transformaciones que perduran: orientaciones para garantizar la sostenibilidad de una innovación educativa*. Ediciones Uniandes.
- Fundación Empresarios por la Educación. (2024). *Análisis de resultados examen Saber 11° 2023*. Observatorio a la Gestión Educativa.
- Laboratorio de Economía de la Educación. (2023). *Características y retos de la educación rural en Colombia* (Informe análisis estadístico LEE 79). Pontificia Universidad Javeriana.
- Laboratorio de Investigación e Innovación en Educación para América Latina y el Caribe (SUMMA). (2024). *Evaluar para mejorar: examinando el impacto de innovaciones educativas en América Latina*.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2022). *Ecosistema nacional de innovación educativa y transformación digital: nota técnica*.